



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 021/2021

8 de febrero de 2021

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN Y SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS 2021

SECTOR CAMPO A TRAVÉS

La Federación de Atletismo de la Región de Murcia establece los criterios de clasificación para el Campeonato de España de Campo a Través por Federaciones Autonómicas e individual, a disputarse en Getafe el próximo 28 de febrero de 2021:

CLASIFICACIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS PARA LA SELECCIONES FAMU:

NÚMERO DE PLAZAS SELECCIONABLES POR CATEGORÍAS:

CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN	Plazas de selección - Cto. España Campo a Través por Federaciones Autonómicas		
	Control Seleccionable	Criterio Técnico	Total Plazas
SUB-20 masculino	5	1	6
SUB-20 femenino	5	1	6
SUB-23 masculino	4	2	6
SUB-23 femenino	4	2	6
ABSOLUTO masculino	4	2	6
ABSOLUTO femenino	4	2	6

CATEGORÍA SUB20 (Junior) masculino y femenino:

Control seleccionable Pista 14 de febrero de 2021:

- Serán seleccionados los atletas SUB20 que, habiendo participado en el control de 5.000 m.l. establecido como clasificatorio para Cto. España de Campo a Través a celebrarse el 14 de febrero de 2021, hayan obtenido las CINCO MEJORES MARCAS en esta prueba clasificatoria.

Criterio Técnico:

- Se reserva UNA plaza a criterio técnico para ser cubierta en caso de que algún atleta presente cualquiera de las siguientes condiciones expuestas, tomando como referencia las pruebas de 10.000m.l., 5.000 m.l., 3.000 obst., Trail (temporada aire libre 2020) y 1.500 m.l. - 3.000 m.l. (temporada invierno 2021):
 - Estar clasificado entre los 20 primeros del Ranking Nacional en la temporada 2020 en las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l., 3.000 obst., en la categoría SUB20 o en las pruebas de 1.500 m.l. - 3.000 m.l. en la temporada 2021.
 - Ser finalista (8 primeros) en el campeonato de España 2020 de aire libre en la categoría SUB20 en cualquiera de las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l., 3.000 obst., en Trail o en el Cto. de España de campo a través individual.

En caso de haber más de un atleta que cumpla con estos criterios, la plaza de criterio técnico será concedida con el siguiente orden de prioridad:

1. Medallista en Cto. de España, distinguiendo entre oro, plata o bronce en cualquiera de las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l. o en 3.000 obst., Trail o en el Cto. España de Campo a través en la temporada 2020.
2. Mejor puesto obtenido en cualquiera de las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l. o en 3.000 obst., Trail en el Campeonato de España de la temporada de aire libre de 2020 o en el cto. de España de campo a través individual en la temporada 2020.
3. Mejor puesto de clasificación en el Ranking nacional de la categoría SUB20 en cualquiera de las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l. o en 3.000 obst. en la temporada de aire libre de 2020 o en las pruebas de 1.500 m.l. – 3.000 m.l. de la temporada 2021 de la categoría SUB20

CATEGORÍA SUB23 (Promesa) masculino y femenino:

Control seleccionable Pista 14 de febrero de 2021:

- Serán seleccionados los atletas SUB23 que, habiendo participado en el control de 10.000 m.l. establecido como clasificatorio para Cto. España de Campo a Través a celebrarse el 14 de febrero de 2021, hayan obtenido las CUATRO MEJORES MARCAS en esta prueba clasificatoria.

Criterio Técnico:

- Se reserva DOS plazas a criterio técnico para ser cubiertas en caso de que algún atleta presente cualquiera de las siguientes condiciones expuestas, tomando como referencia las pruebas de 10.000m.l., 5.000 m.l., 3.000 obst. (temporada aire libre 2020) y 1.500 m.l. - 3.000 m.l. (temporada invierno 2021):
 - Estar clasificado entre los 20 primeros del Ranking Nacional en la temporada 2020 en las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l. o en 3.000 obst. En la categoría SUB23 o en las pruebas de 1.500 m.l. - 3.000 m.l. en la temporada 2021.
 - Ser finalista (8 primeros) en el campeonato de España 2020 de aire libre en la categoría SUB23 en cualquiera de las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l., 3.000 obst., en Trail, en el Cto. de España de campo a través individual o en las pruebas de 1.500 m.l. – 3.000 m.l. de la temporada 2021 de la categoría SUB23.

En caso de haber más de un atleta que cumpla con estos criterios, la plaza de criterio técnico será concedida con el siguiente orden de prioridad:

1. Medallista en cto. de España, distinguiendo entre oro, plata o bronce en cualquiera de las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l., 3.000 obst., Trail, en el Cto. España de Campo a través en la temporada 2020 o en las pruebas de 1.500 m.l. – 3.000 m.l. de la temporada 2021 de la categoría SUB23.
2. Finalista (8 primeros) en las pruebas de 1.500 m.l. – 3.000 m.l. de la temporada 2021 de la categoría SUB23.
3. Mejor puesto obtenido en cualquiera de las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l., en 3.000 obst. o Trail en el Campeonato de España de la temporada de aire libre de 2020 o en el cto. de España de campo a través individual en la temporada 2020.
4. Mejor puesto de clasificación en el Ranking nacional de la categoría SUB20 en cualquiera de las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l. o en 3.000 obst. en la temporada de aire libre de 2020. o en las pruebas de 1.500 m.l. – 3.000 m.l. de la temporada 2021 de la categoría SUB23

CATEGORÍA SENRIOR (absoluta) masculino y femenino:

Control seleccionable Pista 14 de febrero de 2021:

- Serán seleccionados los atletas ABSOLUTOS (no incluidos de Sub20 ni Sub23) que, habiendo participado en el control de 10.000 m.l. establecido como clasificatorio para Cto. España de

Campo a Través a celebrarse el 14 de febrero de 2021, hayan obtenido las CUATRO MEJORES MARCAS en esta prueba clasificatoria.

Criterio Técnico:

- Se reservan DOS plazas a criterio técnico para ser cubiertas en caso de que algún atleta presente cualquiera de las siguientes condiciones expuestas, tomando como referencia las pruebas de 10.000m.l., 5.000 m.l., 3.000 obst. (temporada aire libre 2020) y 1.500 m.l. - 3.000 m.l. (temporada invierno 2021):
 - Estar clasificado entre los 20 primeros del Ranking Nacional en la temporada 2020 en las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l. o en 3.000 obst. En la categoría SUB23 o en las pruebas de 1.500 m.l. - 3.000 m.l. en la temporada 2021.
 - Ser finalista (8 primeros) en el Campeonato de España 2020 de aire libre en la categoría Absoluta en cualquiera de las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l., 3.000 obst., en Trail, en el Cto. de España de campo a través individual o en las pruebas de 1.500 m.l. – 3.000 m.l. de la temporada 2021 de la categoría absoluta.

En caso de haber más de un atleta que cumpla con estos criterios, la plaza de criterio técnico será concedida con el siguiente orden de prioridad:

1. Medallista en Cto. de España, distinguiendo entre oro, plata o bronce en cualquiera de las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l., 3.000 obst., Trail, en el Cto. España de Campo a través en la temporada 2020 o en las pruebas de 1.500 m.l. – 3.000 m.l. de la temporada 2021 de la categoría Absoluta.
2. Finalista (8 primeros) en las pruebas de 1.500 m.l. – 3.000 m.l. de la temporada 2021 de la categoría Absoluta.
3. Mejor puesto obtenido en cualquiera de las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l., en 3.000 obst. o Trail en el Campeonato de España de la temporada de aire libre de 2020 o en el cto. de España de campo a través individual en la temporada 2020.
4. Mejor puesto de clasificación en el Ranking nacional de la categoría SUB20 en cualquiera de las pruebas de 10.000 m.l., 5.000 m.l. o en 3.000 obst. en la temporada de aire libre de 2020. o en las pruebas de 1.500 m.l. – 3.000 m.l. de la temporada 2021 de la categoría Absoluta.

RENUNCIAS y Plazas de reserva:

Las plazas que quedasen vacantes, ya sea por no existir atletas que cumplan con el criterio técnico o por renuncia de algún atleta que hubiese obtenido plaza por resultado del control clasificatorio, serán cubiertas siguiendo el orden de los siguientes mejores resultados obtenidos en el control clasificatorio para Campeonato España de Campo a Través por Federaciones Autonómicas a celebrarse el 14 de febrero de 2021.

VºBº

Murcia, 8 de febrero de 2021



Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU